



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024.

VISTO la Resolución N° 300/2024 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el docente PICCIRILLI, Darío Américo y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 341/2013 y redesignado por la Resolución N° 716/2020 de Consejo Superior, como Profesor Titular en la asignatura Análisis de Sistemas de Información, del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, con Dedicación Semiexclusiva.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente PICCIRILLI, Darío Américo (D.N.I. N° 11.864.535 - Legajo UTN N° 22.125) al cargo de Profesor Titular en la asignatura Análisis de Sistemas de Información, del Departamento de Ingeniería en Sistemas De



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Información, con Dedicación Semiexclusiva a partir del 01/02/2024 en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1677/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h